



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4111

18/11/2016

8702

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCS)

RESPUESTA:

En primer lugar, es necesario indicar que la inclemencia meteorológica, a que hace referencia Su Señoría no causó ninguna incidencia operativa en el edificio terminal del Aeropuerto de Tenerife Norte. Ningún pasajero se vio afectado por las filtraciones de agua, ni ha sido presentada hasta el momento reclamación alguna por esta circunstancia.

Los vuelos programados en ese momento únicamente se vieron afectados por las regulaciones de tráfico impuestas por el gestor de control aéreo, ENAIRE, a causa de la tormenta y como consecuencia de la activación de alerta por rayos que impidió el repostaje de las aeronaves.

La tromba de agua provocada por la tormenta originó filtraciones en diversas zonas del edificio terminal.

En la actualidad, AENA está llevando a cabo los trabajos para mejorar la impermeabilización de la cubierta a través de un expediente de obras que, además de solucionar los problemas de filtraciones de agua, facilitarán el mantenimiento de la misma, todo ello respetando la imagen arquitectónica del edificio. El importe de adjudicación del expediente es de 2,4 millones de euros.

Madrid, 23 de diciembre de 2016